

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 18 de junio de 2021.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Que nos acompañan en esta Primera Sesión Ordinaria.

Les agradezco a todos su atención y asistencia en esta sesión virtual con sus múltiples sedes.

Siendo las 11:10 horas del día viernes 18 de junio, y antes de dar inicio pues a esta sesión, solicitaría de la manera más atenta a nuestro Secretario de la Comisión, el Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada proceda al pase de lista y la verificación del quórum reglamentario.

José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias, con gusto, Coordinadora.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el Artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento a las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procederé a desahogar el punto 1 del Orden del Día, para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal.

Y para tales efectos voy a llamarlos por su nombre y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos ustedes tengan tiempo de activar su micrófono.

Bien, empiezo con la Comisionada y Coordinadora de la Comisión, Amelia Lucía Martínez Portillo.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Presente.

José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias. Un servidor, José Alfredo Beltrán Estrada.

El Comisionado Marcos Javier Tachiquín Rubalcava.

El Comisionado Conrado Mendoza Márquez.

El Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Presente.

José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias.

Y en representación del Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García, nos notifica su presencia el licenciado José Mendiola.

Muy bien, nos están comentando también que Alejandro Cárdenas en representación del Presidente Marco Alvear está presente también acompañándonos.

También tenemos al Comisionado Luis González Briseño.

A nuestro Secretario Ejecutivo Federico Guzmán.

Federico Guzmán Tamayo: Presente

A la Comisionada, gracias, licenciado Federico, a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Al Comisionado Marco Antonio Alvear Sánchez ya nos reportaron la representación del licenciado Alejandro Cárdenas.

La Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya.

Dalila Quero Martínez: Dalila Quero en representación. Buen día.

José Alfredo Beltrán Estrada: Buen día.

También tenemos a la Comisionada Naldy Patricia Rodríguez Lagunes.

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes: Muy buenos días. Presente.

José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias, Comisionada Naldy.

Y por último, al Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Presente, Comisionado.

José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias.

Bien, una vez dado el pase de lista, Coordinadora, le comento que contamos con la asistencia de nueve integrantes de esta Comisión presentes, por lo que contamos con quórum para sesionar.

Y siendo las 10, bueno, aquí son las 10:13, siendo las 11 horas con 13 minutos, puede estar declarada instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Sí, muchas gracias, Secretario.

Bueno, pues aprovechamos para ir al siguiente punto, **les pido favor de prender sus cámaras para** la toma de la foto de inicio de la sesión para que todos sonrían y no nos agarren desprevenidos.

José Alfredo Beltrán Estrada: Muy bien, con mucho gusto, Coordinadora.

El Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social que se circuló previamente, junto con la convocatoria para esta sesión, incluye lo siguiente:

En primer término, la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Aprobación del acta correspondiente de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, con número, aquí viene el número que ustedes pueden checar en su Orden del Día, verificar el día 23 de marzo de 2021.

4. Informe de cambio de integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

5. Informe de la instalación del Comité Editorial de la revista digital del Sistema Nacional de Transparencia *México Transparente* y presentación de avances.

6. Presentación de avances del micrositio del Sistema Nacional de Transparencia a cargo de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

7. Presentación de la convocatoria y bases del Concurso Nacional Spot de Radio 2021 en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

8. Presentación de la convocatoria y bases del Concurso Nacional de Periodismo de Investigación, el valor social del derecho a acceso a la información y la labor periodística para la creación de un estado abierto, transparente y democrático, edición 2021.

9. Asuntos Generales.

Y por último, cierre de la sesión.

Es cuanto, Coordinadora.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Secretario.

Y bueno, una vez que se ha dado lectura al Orden del Día, y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguno de ustedes necesita hacer el uso de la voz para enlistar algún asunto general.

No, siendo así entonces Secretario, por favor, sea tan amable de tomar la votación correspondiente para la aprobación del Orden del Día.

José Alfredo Beltrán Estrada: Con gusto, Coordinadora.

Procedo a someter a consideración de todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído, por lo cual solicito a ustedes favor de levantar la mano los que estén a favor.

Muy bien, gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra.

Bien, Coordinadora le informo que por unanimidad le informo que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Sí, gracias, Secretario.

Si gusta continuar con el Orden del Día.

José Alfredo Beltrán Estrada: Gracias, Coordinadora, con gusto.

En desahogo del punto 3 del Orden del Día, referente a la Aprobación del acta anterior, se somete a consideración de todos ustedes la aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, celebrada el 23 de marzo de 2021.

Los que estén a favor de la aprobación del acta, sírvanse a manifestarlo en la forma acostumbrada levantando la mano.

Gracias.

Los que estén en contra de la aprobación del acta, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano.

Coordinadora, le informo que por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior, efectuada el 23 de marzo de 2021.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Secretario.

Y bueno, pues para dar seguimiento aquí en la sesión, en desahogo del punto 4 del Orden del Día, hago uso de la palabra para informar los cambios de los integrantes que ha tenido esta Comisión.

Les informo que actualmente esta Comisión de Vinculación cuenta con 12 integrantes y a nombre, bueno, de los integrantes de esta Comisión, le damos la bienvenida al Comisionado Marco Antonio Alvear Sánchez del estado de Morelos, quien el pasado 28 de mayo, bueno, manifestó su interés de sumarse a los trabajos de esta Comisión.

Agradecemos sobre todo el interés para formar parte de los trabajos de la misma, y solicitarle que se involucre en todos los trabajos que venimos realizando.

Aquí, bueno, no se encuentra presente, pero igual a su representante dar la bienvenida que expuse al Comisionado.

Y bueno, para dar seguimiento a la sesión y en atención al punto 5 del Orden del Día, continuando con el uso de la voz, me permito comentarles un poco del informe del avance en cuanto a la instalación del Comité Editorial de la revista digital del Sistema Nacional de Transparencia "*México Transparente*".

Aquí también, bueno, pues el tema que daremos el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, pero bueno, comentar cómo lo hemos venido tratando en la sesión, en la primera y segunda extraordinaria de esta comisión, bueno, fue un objetivo o una parte del plan de trabajo de la Coordinación de Órganos Garantes, igual, la funcionaria Julieta lo comentó como observación para incluirlo en nuestro plan de trabajo, mismo que fue aprobada en nuestra primera sesión extraordinaria del mes de febrero, y luego bueno, en marzo estuvimos haciendo una presentación, bueno, nos dio una presentación a la segunda sesión extraordinaria, sobre los avances que se estaban realizando por parte de la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con la Coordinación de Órganos Garantes.

Se programó una reunión de trabajo, en la cual algunos de los que estamos aquí en la comisión estuvimos, no lo sé, me salto el cronograma y los avances y las estructura que se le está dando a la misma, y de la cual, , el objetivo es que se vea cristalizado.

Se ve como objetivo que esta revista tenga dos ejemplares, emisión de dos ejemplares en este año y uno es la meta propuesta, bueno, la meta sería que saliera en julio más o menos y para ello se instaló el pasado 10 de junio el Comité Editorial.

Aquí comentarles un poquito, bueno, el comité busca, sobre todo estar de una manera plural, o sea, está integrado de una manera representativa, en la cual a pesar de, bueno, llegué a ver cambios en lo que son quienes coordinamos las comisiones, bueno, permanezcan en sí la figura institucional.

Aquí serían quien lo representaría y quien lo coordine, es el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, y también formamos parte del mismo, el Coordinador de Órganos Garantes y, en su caso, la Coordinación de la Comisión de Vinculación.

Aquí también dentro del Comité van a participar a lo mejor con voz, no tanto con voto, también coordinadores de otras comisiones como son de la Comisión de Protección de Datos Personales, Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, y la Comisión de Derechos Humanos, equidad de género e inclusión social del sistema, esto porque se consideraron en la revista que van a ser secciones fijas.

Asimismo, participarían personas del INAI como la Coordinación de la Comisión Permanente de Normatividad de Datos Personales, la Coordinación de Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, y la Dirección de Derechos Humanos del INAI. Y esto, pues con el objetivo de buscar el contenido de la revista.

Comentarles que en esta reunión pasada se definieron un poco el contenido de las próximas dos ediciones.

En este primer número que se quiere sacar, se consideró el tema de transparencia en las sentencias; y en la segunda edición se va a contemplar el tema de datos abiertos.

Comentarles que, bueno, por los tiempos se les hace una cordial invitación a todos los órganos garantes, a participar con algún tema o contenido, viendo que también, bueno, los tiempos apremian.

La fecha para presentar alguna colaboración vence el 30 de junio.

Comentarles, bueno, que lo ponen más a detalle, están secciones fijas, pero se busca involucrar en todo momento a los órganos garantes, y entre las secciones que tienen para promover eso, su quehacer sería las resoluciones relevantes, ése sería para todos los órganos garantes, al igual el tema de cuestiones infantiles, o

sea, de algún material que tengan con niños. Eso, bueno, sería para todos los órganos garantes.

Aquí por parte de la Secretaría y del Comité Editorial, se han estado haciendo llegar todo lo que son las cartas invitación, lo cual les pedimos su colaboración para participar y que estos números sean todo un éxito.

Y de igual manera, se está invitando a expertos para que, haciendo la invitación para artículos de opinión, pero bueno, sobre todo la importancia de esta revista es precisamente generar ese espacio de expresión en donde se pueda plasmar el quehacer del Sistema Nacional, que sea un canal de difusión, promoción, en donde todas las acciones que realice el Sistema se puedan difundir y publicar de una manera que no sea onerosa. Se busca que este medio de distribución de la revista sea por medios electrónicos. Asimismo, se estará agrupando en un micrositio y estará vinculado a todo el Sistema.

Aquí es un trabajo de, aquí pedimos la colaboración de todos al momento de apoyarnos en el contenido, pero también en la promoción del mismo.

Aquí es un espacio tanto para las comisiones como para todos los órganos garantes, en donde pues puedan expresar su quehacer.

Es un trabajo que se ha venido haciendo de tiempo atrás y aquí un reconocimiento muy especial a lo que es la Secretaría Ejecutiva, porque ha sido mucho trabajo de horas hombre de dedicarle mucho tiempo a la estructura y de uso a los formatos para la invitación, y aquí, bueno, un reconocimiento a todo el equipo del Secretario Ejecutivo, Federico.

Y bueno, procedo a darle el uso de la voz, él que trae mucho el manejo del mismo, quisiera puntualizar alguno de estos puntos.

Federico Guzmán Tamayo: Gracias, comisionada Amelia Martínez.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, comisionados integrantes de la Comisión de Promoción, Vinculación y de Difusión del Sistema Nacional de Transparencia.

Le agradezco mucho Coordinadora, y también saludo a la Comisionada Norma Julieta del Río, que también es integrante de la Comisión.

Solamente comentar que sin duda, la Comisión de Promoción ha sido una gran aliada de este instrumento, el sistema se integra por sus instrumentos, la Plataforma Nacional de Transparencia, los lineamientos que emite, pero entre otras cosas la generación de instrumentos que hemos venido creando en el transcurso de estos

seis años, entre ellos este tema de la revista digital que ha sido muy puntual la Comisionada Amelia en la explicación.

Creo que lo importante es seguir construyendo estas herramientas, estos instrumentos, que se vayan creando, como señaló ella hace un ratito. La idea es que más allá de quienes encabezan las coordinaciones, permanezca como una herramienta, un instrumento editorial, en este caso del Sistema Nacional de Transparencia.

Creo que eso es lo importante, que sigamos teniendo esta expresión de federalismo cooperativo y colaborativo entre el orden nacional y el orden local y contribuir a darle dinamismo al Sistema Nacional de Transparencia y seguir entendiendo que esta afición legal creada por el constituyente permanente del legislador secundario, pues somos como sistema una institución en sí misma y que hay que contribuir, como bien comentó la comisionada Amelia, a la visualización de los organismos garantes, tanto nacional como local.

Y esta visualización no solamente a nivel nacional, sino inclusive internacional, que a mí me parece que la revista viene a aunar, a visibilizar esa pregunta de quiénes somos y qué hacemos como organismos garantes y una vinculación no solamente entre nosotros, sino una vinculación con algunos expertos, conforme se vayan dando los temas, como ya se señaló, ya se definió por el Comité Editorial, dos temas de la revista, por lo pronto en el primer número será: transparencia judicial y publicidad de sentencias, porque así lo decidió, inclusive quienes nos acompañan como invitados permanentes en el Comité Editorial; y al segunda revista será sobre el tema de datos abiertos, e inclusive en la primera revista, el segundo artículo se refiriera al tema de transparencia y al tema de perspectiva de género e inclusión social.

Me parece que con esta revista se permite revitalizar, sin duda, el papel de los órganos garantes en su contribución al aspecto democrático, y sin duda el tema de la difusión, la socialización, la promoción, son necesarios, inclusive si tomamos en cuenta el tema de lo que dijo la última encuesta, de cómo nos ven, cómo nos conoce la sociedad y el porcentaje todavía es muy menor respecto a la visualización que se tiene de los órganos garantes de transparencia. No obstante, viene al alza.

Bueno, la revista pretende ser, como ya lo comentó la Comisionada Amelia, esta revista digital, que es una revista digital, cuyo objeto fundamental ya se señaló, es convertirse en una plataforma editorial que sea accesible a todos los sectores y muestre trabajo realizado en el seno del Sistema Nacional de Transparencia.

Y en esta convicción obviamente parte de la propia Coordinación de Organismos Garantes de las entidades federativas, que lo traía dentro de su programa de trabajo también, igual que el propio INAI que traía este tema, donde la comisión de Norma

Julieta, el comisionado Eugenio Monterrey, comisionado Óscar Guerra, también coincidieron ponerlo como parte de la agenda de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia y por supuesto la propia Comisión de Promoción. Es decir, compartimos desde el INAI, desde la Coordinación de Organismos Garantes y desde esta Comisión promover e impulsar precisamente esta revista editorial y eso me parece que es muy importante, es un medio digital de difusión, de promoción de diputación editorial.

Y bueno, no hay que olvidarlo, hay antecedentes sobre esta revista, en un tiempo se intentó por parte de la COMAIP, de dar esta revista; la COMAIP es nuestra, digamos, nuestro antecedente de creación que sin duda no podría entenderse el Sistema Nacional de Transparencia sin haber entendido el papel de la COMAIP.

Y adicionalmente hay que decirlo también, organismos garantes locales, pido la inspiración de esta buena práctica que se nacionaliza, si me lo permiten así, o federaliza porque viene de ahí la inspiración de la idea, viene desde los órganos locales que realiza este tipo de revista.

Creo que el reto mayor era cómo hacerlo más allá de lo editorial que permita generar un diálogo institucional, de pluralidad y de inclusión.

La revista me parece que tiene un lenguaje que es muy inclusivo, en un ratito más lo explicará y ya lo dijo la comisionada Amelia, yo creo que muy bien, pero lo precisaremos para ver esta parte inclusiva, sí entender que estamos en un proceso de inicio de aprendizaje y precisamente habrá lineamientos editoriales y habrá políticas editoriales, pero qué decidió y así lo comento la comisionada Amelia Martínez, el comisionado Julio César Bonilla y el propio INAI a través de la Secretaría Ejecutiva, si lo permiten, que vamos a hacer esta primera revista sin forzar ahorita el tema de lineamientos y de políticas editoriales, hasta que experimentemos cómo hacemos esta primera revista y después darle obviamente el cuerpo normativo al proceso editorial y obviamente garantizando el tema de la calidad, pero sobre todo la inclusión y de la pluralidad y de la participación de todos dentro de la revista para poderlo visibilizar.

Y bueno, como ya también se comentó, la revista ya tendrá un Comité Editorial que se acaba de instalar precisamente hace algunos días, la instalación del Comité Editorial; el Comité Editorial se integra por la Coordinación de la Comisión de Promoción, Vinculación y Difusión del Sistema Nacional de Transparencia, se integra también por el Coordinador de Organismos Garantes de las Entidades Federativas y se integra por el INAI, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y como bien, atinadamente lo dijo la comisionada Amelia y así fue también el tema del comisionado Julio César Bonilla a efecto de que permanezca este instrumento editorial, que quede obviamente en el INAI a través de la Secretaría Ejecutiva, digamos, la coordinación del Comité Editorial, pero

también tiene invitados permanentes, los invitados permanentes son los que además van a contribuir a administrar, si me permite la palabra, administrar algunas secciones fijas de la revista. Por ejemplo, está la sección fija de gobierno abierto, donde la idea es que la Comisión del Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia y la Comisión Permanente de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del INAI, ellos definan de qué se va a escribir, quién lo va a escribir, porque lo puede escribir un comisionado, una comisionada o bien, un especialista, o bien, una organización civil, o bien un académico, lo determinará estos dos liderazgos tanto del sistema como del INAI, y entonces están ahí hablando.

Está la sección fija de derechos humanos e intuición social y perspectiva de género, donde estos invitados especiales en el comité son los que definirán en este caso la comisionada María Elena Guadarrama y Consuelo, de derechos humanos del INAI, en cierta medida definirán quién escribe, qué artículos se escribe, etcétera, etcétera, lo mismo sucede en el caso de la sección de protección de datos personales, donde quienes administrarán, digamos, de alguna medida y retroalimentarán qué se escribe, quién escribe, sería la comisionada Denisse, como coordinadora de la Comisión de Datos Personales y por supuesto la Comisionada Josefina Román, en el caso de la Comisión de Normatividad de Datos Personales del INAI.

Eso digamos en un principio de estas secciones, pero también es inclusiva la revista en el sentido de los órganos garantes como integrantes del Sistema, lo dijo muy bien la comisionada Amelia, hay secciones fijas que participan los 32 organismos garantes y aparecerá esa sección con lo que nos retroalimenten los 32 organismos garantes, la sección infantil, qué hacemos en materia de promoción, capacitación o socialización en materia de los 32 estados, igual el INAI, en materia de sección infantil, pero también de promoción y vinculación; qué actividades de promoción, difusión, hacemos al interior de los 32 órganos garantes locales y del INAI, y la idea es que también nos informen uno o dos, según como vayamos avanzando en el tema de promoción y vinculación. Inclusive, lo que se ha tratado de hacer para ser inclusive es un tema de formatos, más allá de las invitaciones, formatos, formatos que nos permitan no utilizar tantas hojas, pero que permitan visibilizar el papel de los 32 organismos garantes locales, pero también un tema importante, el que a través de formatos podamos decir cada uno de los órganos garantes, en cada una las revistas, una resolución relevante donde habrá un formato donde podamos decir: en un título podemos identificar una resolución relevante que le podamos identificar con el título, pero también con un formato donde se resuma, con lenguaje ciudadano y claro, que resolvió el órgano garante local y el propio INAI, en formatos o en resoluciones relevantes y pueda salir en todas y cada una de las revistas.

Y otro tema también es la biblioteca digital, ¿qué significa? Si ustedes publicaron un texto, o un libro, igualmente a través de formatos poder difundir ese libro, ese texto

editorial que ustedes generan como promociones, difusiones, socialización en su propio instituto local.

Y ahorita ya no recuerdo, pero son cinco de cinco secciones, donde permitan visibilizar precisamente a los órganos garantes en su labor de promoción, socialización, vinculación, difusión, pero también en su ámbito jurisdiccional respecto del tema de cómo resuelven ustedes, imagínense tener en cada revista 32 criterios de soluciones relevantes, donde además se va a permitir de acuerdo al formato que se pueda dar clic y se pueda consultar, por supuesto, toda la resolución para interés de que alguien quiera profundizar estos temas.

Ésa es la parte inclusiva de lo que se pretende, pero no solamente eso, se busca que el artículo primario o artículo principal, y artículo secundario por ejemplo, el artículo principal pues pueda ser escrito por un especialista externo, más allá de nosotros como Sistema Nacional de Transparencia, un especialista, que eso lo detecta el Comité Editorial y con algunas sugerencias de quienes integran como invitados especiales el Comité Editorial, a las personas que hayan referidos, los coordinadores temáticos que ya me referí, inclusive estará también el área de Comunicación Social del propio INAI, y el Coordinador de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia y obviamente la presidenta del INAI como Presidenta Editorial de la Revista, en virtud de que el INAI coordina y encabece y preside el Sistema Nacional de Transparencia.

Y todo esto quedará en los lineamientos editoriales y en las políticas editoriales, pero cuando se escribe el artículo, además del especialista, la idea es el artículo que se pueda escribir por un especialista principal, también puede escribir un artículo el INAI en un momento determinado y también dos estados puedan decidir quiénes escribirían, esto sería a través de los coordinadores regionales, muy probablemente a través de la segunda revista, en virtud de como dice la comisionada Amelia, nos va a premiar el tiempo para poder sacar estas dos revistas a sugerencia de la comisionada Amelia, porque era semestral, nada más empezaba a sacar una, a virtud de la sugerencia de la comisionada Amelia, trataremos de hacer dos que se ha acordado con el Coordinador de Organismos Garantes de Entidades Federativas.

Una en el mes de julio, principios del mes de agosto, ya se tiene programado que será la primera semana de agosto y otra será a finales de octubre, principios de noviembre y el equipo que aquí está, aquí también con nosotros, pues obviamente estaremos echándole todas las ganas del mundo, desde el punto de vista nada más logístico, porque lo que importa es la pluma de quienes estaremos invitando a escribir.

Y llegará un momento en como son dos artículos, uno secundario y uno primario donde habrá la posibilidad de que por lo menos en el caso de los artículos pues

puedan definir el día de mañana los primeros regionales, quién de los, uno de cada región, quiénes, quién puede escribir parte de ese artículo según el tema que define el Comité Editorial, obviamente podrá decir el estado pues escribe un comisionado, o bien, invitamos a un especialista local que es reconocido en una organización civil.

Por ejemplo, a pasó el tema de transparencia judicial a través de los pueblos regionales y puede darse el caso de que bueno, pues uno de los magistrados, de la región tal que participó, que escriba el artículo, por decir algo, ése es solamente un ejemplo, probablemente en esta revista será un poco diferente por la premura que pueda tener, pero la idea es que sean los coordinadores regionales quien nos diga quién escribe y etcétera, etcétera.

Una vez que vayan diciendo y obviamente en los lineamientos se tendrá que poner que no se vale repetir estado, en cada una de las regiones para que puedan ir dando la vuelta.

Se trata de ser inclusive en esta parte para evitar, digamos, de alguna medida al tiempo, la discrecionalidad por parte de alguien en lo particular, inclusive del propio Comité. El Comité estará haciendo las invitaciones respectivas.

Y bueno, si me lo permite, solamente con esto prácticamente yo cerraría, y le pediría aquí al equipo que pueda dar mayor explicación.

Yo solamente comentar que, como lo señalamos en el tema de instalación del Comité Editorial, y solamente fraseando lo que diría Rosa Nelly Treviño, las palabras no se las lleva el viento, cada palabra edifica o destruye, maldice o bendice.

Y me parece que el hecho de llevar la palabra escrita en una revista digital del Sistema Nacional de Transparencia que dará, sin duda, un generador de identidad y de mecanismo de cohesión de quienes integran el Sistema Nacional de Transparencia, pero también un tema importante, el de vinculación con la sociedad porque también se prevé una acepción en opinión de la sociedad, es decir, se va a tratar de hacer una convocatoria donde la sociedad participe.

Inclusive podrá participar personal de los organismos garantes de las entidades federativas y del propio INAI, y además de que nos ayuden a difundir para que a través de la convocatoria, quien desee escribir sobre el artículo que ya decidió el Comité Editorial, la sociedad pueda participar, y habrá un grupo dictaminador que será externo, que no se tratará de ser que no sea el Comité, y a partir de ahí se genera un tema en opinión de la sociedad.

También se prevé la posibilidad de algunas entrevistas, y trataremos de obtener una coordinación con los enlaces de los organismos garantes.

Pues yo le pediría aquí a Elena o Teresa, si hay algún tema adicional que decir, por favor lo puedan hacer y la presentación respectiva.

Gracias.

María Teresa González Corona: Buenas tardes.

Buenas tardes Comisionada Del Río, buenas tardes comisionados integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

Tenemos preparada una presentación, si me permiten compartirlas pantalla, la cual en obvio del tiempo será muy concreta, solamente para presentarles los avances que llevamos hasta el momento.

Bueno, pues el pasado 10 de junio del presente año se realizó la instalación del Comité Editorial, con lo que damos inicio formal a los trabajos de la revista del Sistema Nacional de Transparencia, estamos por emitir la convocatoria de una sección muy importante y que nos permitirá mantener esa vinculación con la sociedad, que es justamente la sección “Desde la sociedad”, en donde vamos a solicitar, a quienes gusten participar, artículos de su autoría que concursen para ser publicados en nuestra revista.

Cabe mencionar que esta convocatoria estará lista a partir de hoy, hoy se lanza.

Y bueno, ya se ha estado haciendo el envío de invitaciones a articulistas, seguramente ustedes ya recibieron la que les corresponde.

En la pasada sesión de instalación del 10 de junio, se aprobaron los temas para la revista tanto primera como segunda en donde el tema principal, como ya se mencionó, será la “Transparencia judicial y la publicidad de sentencias”, como tema secundario tendremos la “Perspectiva de género”, en artículo de coyuntura “Los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales a 10 años de la reforma”.

Estos son los datos propuestos para la revista segunda, que será sobre “Datos abiertos” en el tema principal, la “Transparencia y combate a la corrupción” en el tema secundario, y la “Importancia de los archivos públicos en el ejercicio de los derechos que tutela el Sistema Nacional de Transparencia.

También tenemos en los artículos de coyuntura, bueno, para la primera revista “Los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales”, como ya lo mencioné; en artículo de opinión tenemos la “Transparencia judicial y la publicidad

de sentencias”, y los sistemas nacionales en esta ocasión, en esa sección estaremos involucrando al Sistema Anticorrupción.

Cabe resaltar que tenemos, de acuerdo al seguimiento que le ha estado dando la Dirección General de Asuntos Jurídicos del INAI quien nos apoya en estos trámites, que hemos conseguido el dictamen favorable del INDAUTOR para obtener el uso del nombre “México Transparente de Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia”.

El Comité Editorial quedó integrado por la Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena, como nuestra Presidenta Editorial.

El Comité Editorial está integrado por el Secretario Ejecutivo del Sistema, el Coordinador de los Organismos Garantes Locales, la Coordinación de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema, y nuestra Secretaria Técnica para el Comité de la Revista será María Elena Vázquez Reyes.

Nuestros invitados permanentes, tenemos al Comisionado Eugenio Monterrey Chepov en su carácter de Coordinador de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia; asimismo, la Comisionada Denise Gómez Castañeda, Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema; la Comisionada Josefina Román Vergara en su carácter de Coordinadora de la Comisión Permanente de Normatividad de Datos Personales del INAI.

La Comisionada María del Carmen Nava Polina, Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva al Sistema Nacional de Transparencia; el Comisionado Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del INAI como Coordinador de la Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI; y María Elena Guadarrama Conejo, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Asimismo, Consuelo Olvera Treviño, Directora de Derechos Humanos del INAI; José Luis Naya González, Director General de Vinculación, de Coordinación y Colaboración con las Entidades Federativas del INAI; Óscar Flores Flores, el Director General de Comunicación Social y Difusión del Instituto Nacional de Transparencia.

Éste es nuestro directorio de la Revista, nuestra contraportada y el índice que tendremos para esta revista; tenemos los formatos de invitaciones, muchos de los cuales ya ustedes recibieron, junto con los formatos que nos permitirán recibir de una manera más ordenada los artículos y trabajos que se presenten; tenemos ya la aprobación de la primera revista.

Y bueno, lo que se pretende es que se presente en el Auditorio Julio Lujambio, se haga un boletín a medios, que se publique en la página del INAI, en la del Sistema Nacional de Transparencia, en las páginas de todos los organismos garantes locales, en las redes sociales de las instancias del Sistema, el envío, se enviará a instituciones nacionales e internacionales así como a especialistas y a expertos relevantes que tengan interés en nuestra revista.

Tenemos ya preparados los lineamientos editoriales y operativos y, por supuesto, tenemos un micrositio de la Revista del Sistema Nacional de Transparencia, en la cual podrá navegarse a través de este medio en línea, o bien, se podrá descargar.

Tendremos disponible el contenido, las redes sociales, tendremos redes sociales en Facebook, Twitter e Instragram, nuestro aviso de privacidad, y también tendremos temas de interés que se irán incluyendo en este micrositio, ésa es la portada del micrositio.

En esta revista se contempla la participación de las regiones tanto en tema primario como secundario, como pueden ver será cíclico, y en todo momento buscaremos que haya equilibrio en el número de espacios asignados a los comisionados para que sea equitativo.

Otras de las secciones donde participaron los organismos garantes también, es en la de niñas, niños y adolescentes, recursos de revisión relevantes resueltos por los organismos garantes locales, buenas prácticas, eventos del sistema y, por supuesto, la Biblioteca del Sistema. Las comisiones temáticas también tienen su participación.

Y pues, bueno, resaltarles que en todo momento se buscará el equilibrio para que haya una participación homogénea.

Estos son los protocolos que hemos establecido para cada sección de la revista, en donde se contemplan los objetivos, quiénes los escribirán y cómo se recibirán y cómo se publicarán.

En cuanto a la convocatoria de la sociedad, que les compartía que es una de las secciones más relevantes de la revista, bueno, la convocatoria que sale hoy se publicará tanto en la página del INAI, en la del Sistema, en las redes sociales, en los medios de comunicación, en las páginas de los organismos garantes,

Y pues, los trabajos se estarán recibiendo en el correo de la Revista del Sistema Nacional de Transparencia, se hará una dictaminación de ellos a través de un grupo de especialistas externos, y se seleccionará de uno a tres trabajos para publicarlos en el primer número de la revista.

Ésta es la convocatoria que hoy se emite y estará, por supuesto, en el micrositio de la revista.

Seguimos con nuestras secciones, y esta es la operatividad de nuestra revista, en donde el Comité Editorial es quien se encarga de ir proyectando cuáles van a ser los movimientos, cómo se enviarán las invitaciones, quién participará y, pues bueno, mantendrá el control de todo el grupo de trabajo que está encargado de esta revista.

Y sería cuanto.

Muchísimas gracias.

Federico Guzmán Tamayo: Gracias Teresa.

Solamente comentar nada más para puntualizar y ya terminar y no hacerlo más largo.

El Comité tendrá importantes funciones, la tarea de delinear la política editorial que regirá las publicaciones de la revista a través de la aprobación de los lineamientos y de las políticas editoriales, mientras, pues se procurará, como ya se comentó, la seriedad, calidad, innovación de los textos, la legitimidad y calidad de los mismos, así como la inclusividad y pluralidad en las participaciones, con equilibrio, obviamente, en sus secciones de todas las voces de quienes integran las instancias del Sistema Nacional, en la medida de lo posible.

Y, obviamente, de los integrantes del Sistema que son los organismos garantes y el propio INAI en su calidad de organismos constitucionales autónomos y, sobre todo, como ya se comentó, también de aquellas que, de la sociedad; por lo cual sería muy importante que, como bien comenta Tere, ya está el micrositio, y adicionalmente está ya el tema de la convocatoria donde ya se les ha pedido a los presidentes de los organismos garantes y a los comisionados integrantes de cada uno de ellos, cuáles son la parte de su participación y de la información que tendrían que mandarnos para poderla incorporar, en su momento, a la revista de las secciones que corresponden a los 32 órganos garantes.

Sí es importantísimo que nos hagan llegar la información a tiempo en los organismos garantes, dado que ya hay una instrucción del Comité Editorial para sacar la revista en el mes de julio, principios de agosto, y bueno, si no nos hacen llegar la información a la mejor no pudiese pasar, estaría ausente probablemente alguno de los estados, pero esperemos que eso no pase.

Eso sería cuanto y, sobre todo, agradecerles en el caso del INAI a través de la Secretaría Ejecutiva, nuestra participación solamente será operativa, logística, pero quien trae el control, el mando de, por supuesto, del contenido editorial, pues es el

comité respectivo, nosotros nada más acataríamos las instrucciones del propio comité, y nada más estaremos en la parte logística de su seguimiento.

Sería cuanto, y agradecerle, por supuesto, al equipo de la Secretaría todo este trabajo que ha venido desempeñando en coordinación con los equipos de la Coordinación de Organismos Garantes a través de Miriam, y con la propia Comisionada Amelia; y agradecer, por supuesto, a Elena Vázquez, a Paula Lomelí, a Emmanuel Estrada, a Tere González y, por supuesto, a José Luis Naya que hemos trabajado juntos la Secretaría junto con la Dirección General de Vinculación con Entidades Federativas.

Pero sobre todo, a ustedes comisionados, por retroalimentar toda la información que contendrá este contenido editorial de alcance nacional y probablemente alcance internacional; por supuesto a la Comisionada Norma Julieta del Río, al Comisionado Eugenio Monterrey, al Comisionado Óscar Guerra, que en un principio promovieron, impulsaron esto al interior del propio INAI.

Gracias.

José Alfredo Beltrán Estrada: Muy bien, muy bien. Gracias Secretario Ejecutivo y al equipo que le acompaña.

Coordinadora, si usted me lo permite, abriré un espacio de diálogo para compartir ideas referentes al tema presentado; no omito recordar que en apego a lo establecido en el Artículo 69, Fracción II, de los Lineamientos de las Instancias del Sistema, cada una de las intervenciones deben tener una duración de tres minutos máximo.

Bien, pues se abre una lista de participante, por si desea alguien vertir algún comentario, sugerencia, idea, respecto al punto anteriormente tratado.

Bien, me parece que en este punto no hay intervenciones, por lo cual procedo a dar seguimiento del Orden del Día.

Para el desahogo del punto 6 del mismo, cedo el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia.

Adelante, Secretario.

Federico Guzmán Tamayo: Gracias, es el tema del micrositio, ¿verdad?

José Alfredo Beltrán Estrada: Correcto.

Federico Guzmán Tamayo, Secretario: Sí, yo le pediría al equipo también, que hiciera una presentación para no alargar más la sesión, a Elena Vázquez, a Tere y a Pau, a Emmanuel, por supuesto, y alguna consideración que pueda hacer José Luis Naya.

Adelante, por favor.

María Teresa González Corona: Con todo gusto, Secretario.

Buenas tardes, nuevamente.

Bueno, sobre el micrositio pues estamos trabajando, éste es el *home*, como creo que ya algunos tenían conocimiento del *home* en el que estamos trabajando, y pues bueno, la intención es que nuestro micrositio se convierta en una plataforma de comunicación oficial del Sistema Nacional de Transparencia, y convertirlo en un micrositio amigable, de fácil navegación, con mejor operatividad, funcionalidad e intuitividad, que permita al usuario de manera ágil y sencilla conocer a fondo el trabajo desarrollado al interior de este cuerpo colegiado y aprovechar los insumos generados por éste.

Hemos replanteado la administración de sus contenidos con la finalidad de mejorar el diseño, así como aplicar nuevos aspectos tecnológicos que permitan un mejor ambiente gráfico e interactividad.

Obviamente nuestra justificación siempre serán nuestras leyes generales, los programas nacionales.

Como podrán observar, esta es la página actual del Sistema Nacional de Transparencia, y estamos actualmente en la implementación del diseño que se ha generado en la Secretaría y para el cual hemos tenido apoyo tanto de Comunicación Social y ahora de la Dirección General de Tecnologías de la Información que nos permitirá maquetar y poner en servicio este nuevo micrositio.

Dentro de las modificaciones, bueno, tenemos un *slide* más aprovechable que incluye información relevante; carruseles más pequeños en donde se incluyan noticias relevantes de los eventos; botones permanentes que vinculen a las leyes generales y a los programas nacionales, por supuesto; preliminares; carruseles de eventos con íconos pequeños; un buscador general pero también habrá buscadores temáticos que faciliten, por ejemplo, la búsqueda de sesiones, de documentos o grabaciones de algunos eventos que hayan tenido lugar a nivel nacional como parte del Sistema, o bien, como parte de las comisiones; incluiremos cápsulas, estadísticas, infografías y transcripciones, investigaciones y habrá menús más sencillos.

Tenemos nuevas secciones y creo que uno de los puntos que tenemos que resaltar, por supuesto, son 16 microsítios que hemos abierto, entre ellos: el microsítio de criterios de interpretación; perspectiva de género; pizarras de avances del Sistema Nacional de Transparencia; procesos de armonización en materia de archivos; acceso a la información y protección de datos personales; tendremos uno dedicado a la FIL; los intercambios y experiencias internacionales; ejercicios locales de gobierno abierto; mecanismos de revisión entre pares; métrica nacional de gobierno abierto; concursos.

Y por supuesto, entre los más importantes estarán los microsítios de la revista del Sistema Nacional de Transparencia y nuestro canal de YouTube, el cual se convertirá en un repositorio de toda la actividad que se desarrolla en este organismo colegiado.

Ésta es la propuesta de diseño, como pueden ustedes observar, está más limpia, más abierta, es más ágil su navegación, tenemos menús más accesibles; y hemos tratado de que sea lo más completo posible y exhaustivo para ir colocando de manera ordenada todas aquellas actividades y documentos que se generan al interior del Sistema Nacional de Transparencia.

Esto es parte del microsítio de gobierno abierto, de la Comisión de Gobierno Abierto; la sección de niñas, niños y adolescentes.

También tenemos quienes están al frente del Sistema Nacional de Transparencia, las regiones que, por supuesto, tendrán sus secciones, todos los documentos que las integrarán y, por supuesto, publicaciones, quiénes integran al sistema, la parte de conócenos, los antecedentes.

Y, por supuesto, como pueden ver, está muy completo, nuestros secretarios ejecutivos del sistema, los integrantes, quienes han sido coordinadores nacionales de los organismos garantes, el CEVINAI, esas publicaciones, nuestro microsítio de la revista del Sistema Nacional de Transparencia.

Esto es nuestro *home*, como pueden ver, pues está lleno de información, pero de igual manera está ordenada de fácil acceso, y eso es lo que pretendemos, que quien navegue por nuestra nueva página del sistema tenga una navegación agradable y sencilla.

Éste es nuestro mapa de sitio en el que ya cabe resaltar que ya está trabajando, hemos tenido reunión con la Dirección General de Tecnologías de la Información, y ya estamos por comenzar la programación del mismo.

Estos son nuestros microsítios, la revista al Sistema Nacional de Transparencia, y por supuesto, nuestro canal de YouTube, que es una de las propuestas que

acompaña y complementa este proyecto en el microsítio del sistema, lo complementa, de hecho, si me lo permiten decir.

Y pues bueno, este canal de YouTube, como les comentaba, pretende dar cumplimiento a la reforma de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del 5 de octubre del 2020 en los que se plasma el Artículo 63. En este artículo se dice que las sesiones de las comisiones y las regiones se transmitirán de manera simultánea su desarrollo en las plataformas más adecuadas para su difusión en Internet.

De ahí la importancia de este canal, y de tenerlo lo más pronto posible.

La intención de esto es que con esta plataforma se hagan listas de reproducción que nos permitan ver de una manera más ágil y más ordenada toda la información, todas las sesiones nacionales y de las comisiones y de las regiones de las instancias que integran el Sistema Nacional de Transparencia.

Proyecto, por supuesto, también se ha dado en fases y pues ya estamos en la última afortunadamente.

Seguimos con la propuesta del desarrollo de nuestra página web, y si me lo permiten, aquí, si así lo considera el Secretario, pues podríamos dar la voz a quien se estará encargando de esto.

Sería cuanto de mi parte.

Federico Guzmán Tamayo: Gracias, Tere.

Le pediría a Alex Ríos y a Paula Elena, en este caso, Alex.

Alexandro Sánchez Ríos: ¿Qué tal?, muy buenas tardes, buenos días.

Saludos a todos, mucho gusto.

Bueno, como ya comentaba mi compañera Tere sobre el desarrollo, bueno, de la página web de esta área, pues ya se ha estado trabajando en el diseño, en la estructura del mismo, como comentaba.

Ahora lo que toca pues es llevar a cabo todo este proceso, todo este diseño de lo visual a lo funcional, para lo cual pues tenemos distintos objetivos de que respetando el diseño y todo los contenidos y requerimientos que soliciten, o que se

requieran, pues sean implementados en un sistema con código y documentación para que pueda ser publicado a través del dominio oficial y puedan todos los usuarios tener acceso a todas estas partes.

Uno de los objetivos es tener el proyecto estructurado para poder entregar la documentación y código fuente a los encargados, pues estamos trabajando de la mano con el área de tecnologías para tratar temas de seguridad del sitio, tratar tema de que todos los sistemas y bases de datos sean compatibles para que el funcionamiento siempre sea de manera adecuada.

Para lo cual presentamos la estructura un poquito más técnica de cómo se requiere la página, que sería como la parte funcional, operativa, y la parte visual, que es con la interactúan los usuarios.

Actualmente, estamos trabajando de la mano con las tecnologías, con el área de tecnología, perdón, para que podamos definir todos los módulos que ya están contemplados en diseños, pero en la parte técnica para definir las tecnologías y los requerimientos de seguridad para poder desarrollar este proyecto como se debe.

Como ya comentaba mi compañera Tere, pues requiere de diferentes partes, imágenes, galerías, secciones de eventos, micrositos, carruseles, todo eso ahorita estamos en la fase de analizar con qué tecnologías lo vamos a realizar para que sea lo más moderno posible, y que podamos contemplar una escalabilidad a futuro para que el día de mañana se pueda complementar, editar y crecer en el sitio web en caso de que sea necesario.

Ahorita ya estamos desarrollando un plan de alcance de la mano con el área de tecnologías y con la Dirección de Tecnologías del Instituto para determinar técnicamente todo lo que ya presentó mi compañera Tere en cuanto al diseño a presentarlo en toda la parte de la estructura del sistema.

Aquí podemos ver nada más un poquito de la estructura técnica de cómo vamos a dividir las partes.

Y aquí una primera propuesta de las tecnologías que vamos a utilizar, estamos en proceso de que se confirme.

Y finalmente, bueno, aquí un poquito de las tecnologías que se van a utilizar y, bueno, la idea es apalancarnos de las tecnologías más novedosas para que el sitio web sea lo más funcional y los haga lo más rápido posible.

Federico Guzmán Tamayo: Gracias, Alex.

Ya terminaste, ¿verdad?

Bueno, como bien lo dice Alex Ríos, estamos trabajando de la mano conforme a las directrices, las políticas, aquí está, precisamente, Luis Fernando Araiz, de Tecnologías de la Información del INAI.

Hemos estado en acompañamiento técnico con ellos para que se concrete de manera ordenada y pueda hospedar en términos de lo que el propio INAI, cabeza y coordinador del sistema, pues nos vaya a bien diciendo, no olviden que el Sistema Nacional no es más que el resultado de, horas personas y muchas veces la suma de esfuerzos institucionales.

Y en este caso, pues agradecerle mucho a Luis Fernando Araíz y a su equipo esta parte, digamos, última y a veces, que es la última, la más complicada porque es darle el lenguaje tecnológico a un diseño, digamos, arquitectónico, pero ahora viene el diseño de ingeniería que tiene que dar cuerpo y vida a esta configuración tecnológica.

Y bueno, en esa plática estamos, precisamente, haciendo esta etapa, y esperamos llegar a buen éxito, sin dejar de reconocer también el gran trabajo de la Dirección General de Comunicación Social, que nos retroalimentó mucho también en el diseño, aquí con el equipo, particularmente considerando que el INAI, pleno del INAI también recientemente, como ustedes saben, también diseñó su propia página nueva, más ciudadana, más interactiva, más cercana, más sencilla, y bajo esa inspiración, por supuesto, se dio la lógica también del micrositio digital.

Y sobre todo, pues considerando lo que ya también aquí comentaba muy bien Tere, se ha hecho prioritario para los entes públicos y cuantimás para el caso de los órganos de transparencia, contar con páginas web que respondan a las necesidades propias de las y de los usuarios particularmente, no solamente de quienes integramos el Sistema Nacional, sino como un canal de comunicación con la sociedad de lo que hacemos, como se decía hace un rato también, creo que la idea de hacer precisamente este sitio web sin dejar de señalar que estamos más bien siguiendo la instrucción que nos dio el Sistema Nacional de Transparencia.

No hay que olvidar que hubo una reforma a los lineamientos, como bien señaló Teresa, que nos obligó a varias cosas, nos obligó a varias cosas, nos obligó a que teníamos que subir toda la información que generen las comisiones y las regiones más allá de lo que estábamos ya subiendo a través de la dirección respectiva de la propia Secretaría, a la luz de lo que nos dijeran las 16 instancias del sistema, sino que también se dijo que se tenían que grabar ya todas las sesiones de las sesiones ordinarias y extraordinarias, de ahí la generación del canal de YouTube, también de difundirla.

El día de mañana ya tendremos que subir todas estas secciones en la propia página del Sistema Nacional de Transparencia y la actual página no respondía para eso.

También se dijo que tenía que subirse lo relativo a los criterios de interpretación de los órganos garantes en la página del sistema, y otras tantas cosas más que faltó en la reforma que tenían que cargarse ya en la página, y si bien se venía haciendo eso ya, lo cierto es que la manera en que hoy se solicita pues no respondía a la nueva página esa realidad de lo que hoy se pide.

Y hay que decirlo también, hay algunas comisiones, no diré nombres para no incomodar a nadie, hay comisiones que fueron muy innovadoras en sus micrositios, que nos exigían que viéramos esto en la página del sistema y lo veía en la página del sistema y decían: no gracias, mejor lo hacemos nosotros por nuestro lado y los pegaba en otro instituto o en otro lado, porque no respondían las necesidades de una página que necesita el sistema.

Y hay que decirlo también con toda la honestidad, lo que hoy tenemos es un blog, lo que hoy tenemos es un blog que inició en un inicio como algo temporal, que era la instalación del Consejo Nacional hace más de ya casi 6 años y nada más se creó como algo meramente temporal para después generar una página mejor, pero esa temporalidad se convirtió en seis años y creo que es momento, a la luz de esta reforma a los lineamientos, a la luz de la vanguardia y el liderazgo que han generado coordinaciones regionales, comisiones, temáticas que nos impone necesariamente tener un nuevo micrositio, como bien señaló muy bien Tere, que tenga una mejor operatividad, una mejor funcionalidad, que sea intuitiva, ágil, de fácil acceso en navegación, con una arquitectura minimalista, limpia, simple y amigable, que permita una mejor experiencia en la navegación por parte de los usuarios, por parte de los titulares, de los datos personales, por parte de los titulares del acceso a la información y que permita mostrar de manera ágil, sencilla, ordenada, detallada y con lenguaje ciudadano lo que hace los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, los órganos garantes locales, el propio INAI y las instancias del mismo que lo conforman.

Eso sería cuanto y solamente agradecer por supuesto nuevamente a los equipos técnicos de la Dirección General de Comunicación Social, la Dirección General de Tecnologías de la Información y de la propia Secretaría Ejecutiva del Sistema por este trabajo que sin duda se ve retroalimentado por los liderazgos, insisto, de veras y no es una cuestión política, ni de lambisconería, sino por los liderazgos que se han generado de las coordinaciones regionales, y de las coordinaciones temáticas que nos han obligado necesariamente a renovarnos, a modernizarnos y agradecer mucho a todos ustedes y perdón que nos hayamos extendido, pero esperamos que podamos tener una gran página y tendremos además de esta gran macropágina los 16 micrositios de las instancias del sistema para que se pueda entender su labor y poderlo socializar con quienes nos siguen.

Sería cuanto de mi parte y agradecerles y llegará su momento que también lo tendremos que ver con la comisión también de promoción y vinculación, el tema del canal de YouTube, que se refirió Tere, pero que también es otra herramienta distinta y distinguible que necesariamente llegará en su momento.

Gracias a todos.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Secretario.

Y pues no sé, señor Secretario, abrimos un espacio al diálogo, si hubiera alguien que quisiera hacer algún comentario para abrir las rondas.

Norma Julieta del Río Venegas: Yo.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Adelante, doctora.

Norma Julieta del Río Venegas: Secretario, voy a participar, eh, José Alfredo.

Bien, pues nada más comentar...

Lo que decía Federico, es importante porque a lo mejor a Teresa se le olvidó porque trae mucho trabajo, pero en una ocasión su servidora detectó que la página del sistema, ya siendo comisionada del INAI, la página del sistema todavía tenía como coordinadora a Cynthia y ya tenía un rato que había pasado Cynthia, ya era Julio, aún estaba Ángeles Ducoing en Gobierno Abierto, entonces la verdad me preocupó porque nosotros promovemos mucho esto del sistema y bien decía Federico, una persona que entrara a buscar información del sistema pues ni siquiera está actualizada la página.

Yo hice un memorándum, yo hice un correo electrónico avisando esta situación, ahí al interior del INAI, y se empezó a hacer esto, más ya todo los proyectos que traían, sí era preocupante en ese entonces y yo felicito a todos los que participaron en este microsítio, porque lo importante, cuando se detecta algo no es estar atrás de eso y "está mal y está mal", si no inmediatamente proponer una solución, se propuso, me da gusto, aquí veo a Fernando.

Óscar Guerra y yo como encargados del área también y de la plataforma, propusimos también en una reunión que ya el área de tecnologías dejara de hacer microsítios porque créanme que al interior del INAI el área de tecnologías tiene mucho trabajo, más sin embargo en este tema del sistema se apoyó por lo que representa en todo el país, a todos los compañeros, entonces también darles su mérito al área de tecnologías, desde luego Alex y a todo el equipo, a Tere, y decirles

que se va a seguir acompañando y luego ya el acuerdo es, que se va a soltar ya al área del sistema para que ya ellos sigan, tecnologías lo va a acompañar.

Pero sobre todo yo quería, bueno, primero decirles también cómo fue un origen cuando, la verdad yo sí me alarmé, dije: no son los que difundimos y estamos muy atrasados, entonces ya vino la suma de Eugenio y demás, al interior del INAI pues coordinó a esta Comisión de Vinculación.

Y hemos trabajado también en esto, decirle a la coordinadora, a José Alfredo y a todos los integrantes que vamos a seguir apoyando y todo lo que venga de estos micrositos y que ojalá que sí estén actualizados porque la gente necesita información en tiempo real.

Hay momentos, digo, habemos muchos tuiteros, habemos otros que no, habemos unos que en lo personal, habemos institutos que no, pero que ojalá se haga la invitación desde esta Comisión, con este ejemplo que muy bien ha dado Federico de lo que viene en este microsito, que invitemos a todos los institutos a estar actualizando información, pero sobre todo que en tiempo real lo que se pueda explotar, cacarear pues lo hagamos, para que se vea que el Sistema Nacional de Transparencia sí funciona, porque pues yo no le voy a apostar que el Instituto de Chihuahua no publique nada porque me cae mal o algo, no, o sea, si entre más institutos podamos estar publicando las acciones que hacemos al fin y al cabo todos somos el sistema, ¿no?

Entonces, yo nada más quería decir eso, realmente, pues que felicidades a toda la gente que participó en el microsito, fue un área de oportunidad que detectó Eugenio, yo en su momento que abrí la página me espanté, dije: no puede ser, o sea ya van dos coordinadores nacionales y todavía está Ángeles ahí de, gobierno abierto, pero no era alarmar a la gente, si no buscar la solución rápido a lo que encontramos.

Yo sí quiero felicitarlos y que permeemos estas cosas coordinadora, esta Comisión, aunque seamos, yo creo que es de la comisión más chica, yo estoy en todas, pero déjenme decirles que yo soy proactiva, créanme que yo creo que de las más chicas, pero de verdad tienen mucho potencial.

Entonces yo creo que sigamos sacándole provecho, jugo, cacareando, no sé, ahorita que terminemos la reunión, usar aquí infografías, determinamos esto, propusimos esto, pero de verdad que se ve que hay mucho trabajo en esta Comisión, incluso de esta Comisión salieron varios puntos al Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, ¿no?, digo, a pesar de que somos poquitos, dice: montón contra montón.

Pero de verdad sacamos muchos puntos al Consejo.

Entonces yo aquí me quedo, felicidades a Amelia, igual José Alfredo que es un extraordinario comunicólogo, ahí, en su tierra y todo eso, pues sabe de lo que estamos hablando. Entonces, pues que no se quede aquí en los 11, el trabajo de Bencomo, de Federico, de Alex, de todos, sino que, armemos luego estrategias para estar sacando hacia el exterior la importancia de esta comisión.

Por mi parte es cuanto, ya me pasé a los tres minutos José Alfredo, pero ya ni modo.

Federico me ganó, mientras **(Falla de Transmisión)** voy a seguir hablando. Ah, no te creas.

José Alfredo Beltrán Estrada: Sí, había previsto, gracias Comisionada Julieta.

Había previsto una participación de los dos puntos que me tocaba a mí procesar, sí quería intervenir porque ha comentado la doctora Julieta algo fundamental que es precisamente el tema de la precisión, la oportunidad, la frescura con la cual tenemos que tener al día en los órganos garantes, los datos actualizados, ¿no?, en esta lógica de que el tema de la comunicación ha evolucionado abismalmente en los últimos años.

Es necesario que también nosotros nos adaptemos a los nuevos ritmos, a los lenguajes, a los productos que están conectando con las nuevas audiencias, y algo fundamental que se planteaba de origen es el posicionamiento que tienen los órganos garantes de transparencia.

Yo siempre le digo a mi equipo quién va a salir a defender los órganos garantes en cada uno de las localidades, si no construimos ese vínculo, esa comunicación, esa disposición permanente de la importancia que reviste este trabajo de los órganos garantes en todos sus aspectos, desde una resolución que nosotros emitimos en el pleno hasta una acción, por lo pequeño que pueda ser, de socializar en un aula escolar esta tarea.

Es un trabajo arduo, en efecto, es una comisión en apariencia chica, en número, pero con un gran potencial y con una importancia enorme, muchas felicidades al equipo que encabezas, Federico, ahí en el INAI, toda este grupo profesional de servidores, servidoras públicas que está siendo una gran tarea y creo yo que vamos en camino correcto de seguir construyendo estrategias que permitan visibilizar más el trabajo de cada órgano garante.

Habrá de plantear en un futuro esquemas de colaboración, quizá capacitación de nuestros equipos de comunicación social, en los nuevos lenguajes, las nuevas audiencias, el marketing digital, etcétera, ¿no?

Entonces, hay gran potencial y lo importante es que estamos trabajando, muchas felicidades a todos, a nuestra Coordinadora Amelia, la Comisionada Julieta, que al igual que un servidor, pues está en todas las comisiones porque me gusta estar captando lo mejor de cada una de éstas.

Comisionado Amelia, si quiere usted, tiene previsto pasar al siguiente punto, usted manda.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Si no hay alguna otra intervención, si hay alguien que quisiera intervenir.

Federico.

Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia: Sí, un comentario nada más.

Efectivamente, como bien dice la Comisionada Julieta, yo ya no me quise detener más para no ampliarme, pero yo decía que lo que hoy hacemos no es más que respuesta a lo que comentaba, los antecedentes, los liderazgos, nosotros tenemos la obligación, como solamente (...) asesores técnicos, ir llevando el seguimiento de lo que en los liderazgos van generando, y efectivamente, esto ya era un tema que se tenía desde hace tiempo atrás, desde hace tres años, hablaba yo también de la revista que parte de una lógica de buena práctica de los estados.

¿Qué parte aquí? Pues que cuando uno ve micrositos que hacen comisiones como Gobierno Abierto u otras comisiones, etcétera, etcétera, te obligan a reinventarte, por supuesto, y fue a la luz de la reforma a los lineamientos lo que nos obliga, precisamente, a tener un nuevo micrositio, bajo la misma lógica que ya se había comentado.

Y por supuesto que lo que se pretende simple y sencillamente es que lo que ya nos instruyó el sistema desde el punto de vista normativo, nosotros estamos obligados, porque así nos han instruido los comisionados del INAI y además la Comisión Permanente, como bien señala la Comisionada Julieta, pues fue la que en su plan de trabajo, la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, entre sus objetivos de los planes está promover e impulsar esta nueva página del sistema, igual que la de la revista, etcétera, etcétera.

Y en ese sentido solamente comentarles que eso es lo que estamos haciendo, y una vez que tengamos este diseño, digamos, solamente tecnológico, vamos a ir después, aparte de la comisión que además está agendado para presentarse esto por parte de la comisión de promoción a través de la comisionada Amelia, en la siguiente reunión de coordinadores de las instancias del sistema, del próximo 22.

Y adicionalmente señalarles que vendrá y habrá, por supuesto, la propuesta de tener una reunión con los coordinadores de las instancias del sistema para que retroalimenten los microsítios. Ahorita nos hemos basado de lo que han pedido algunas regiones, en sus propios microsítios, que a través de Fernando, pues ahorita se han venido cargando estos microsítios en la tal página como está, porque no se puede dejar de incumplir hasta decir: “bueno, hasta que venga la otra página”.

No, les estamos cargando como hoy está actualmente, pero después esa información migrará al nuevo microsítio, pero con un nuevo diseño distinto y por eso será un tema de fases que esperemos terminar, por lo menos en su fase más acabada en el mes de diciembre.

Yo le pediría, de todos modos nada más si me lo permite muy rápido, pedirle a Paula un tema que se nos pasó, que pueda darle explicación, pero tendremos una reunión después con todos y cada uno de los coordinadores de las instancias para retroalimentar cada uno de los microsítios de cada uno de ellos.

Adelante, Paula, perdón, si me lo permiten.

Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI: Perdón, Paula, perdón, una disculpa.

Yo Federico, como sabes, tenemos una reunión a las 12:30, los comisionados, para ver una situación ahí, algo importante.

Yo tengo dos puntos, pero me pediría si tú puedes ser, tú Carlos, solo la promoción del *spot* de radio, del concurso de *spots* que varios me han ayudado, hay entrevistas, van muy bien los números, y lo del concurso universitario a ver qué podemos hacer desde esta comisión.

Si tú me lo permites, coordinadora y compañeros, que Federico asuma esos puntos, como tuyos, y los desarrolles, nada más en lo de la promoción que nos ayuden ahí todas las entidades, lo están haciendo, quiero reforzarlo Federico, porque me tengo que salir en estos puntos y para no interrumpir más a Paula, entonces, si me permiten retirarme de la sesión a los comisionados, y Federico que asuma mis puntos, ¿no?

Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia: Comisionada, si gusta me pongo ahorita de acuerdo con Cristóbal, dado que nos convocaron, también me convocaron a esa reunión de las 12:30.

Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI: Entonces, hagamos algo, perdón, Paula, me permiten así muy rápido.

Si me permiten comento el punto si no, digo, no se vale alterar esto, pero muy rápido pedirles, como saben, estamos haciendo una serie de concursos, ahorita está el del *spot* de radio, está abierto, comenzó el 10 de mayo, cerró la convocatoria, se cierra el 31 de agosto; igual el concurso universitario, donde ahí se trata de hacer un boletín, una investigación, un ensayo, un artículo sobre el uso del sistema del SIPOV en la TNT y sus impresiones.,

Las bases las tenemos en la página del INAI, en un micrositio precisamente, varios compañeros nos han ayudado a difundirlas en sus entidades, con entrevistas, pero sobre todo, en sus páginas.

Aquí la petición es, Coordinadora, Secretario, que si les podemos mandar la información más sintetizada para que salga, desde la Comisión de Vinculación, otra circular a todas las entidades donde pidan el respaldo y el apoyo para que sigan difundiendo estos concursos, pero que si esta comisión, perdón, ustedes, de esta comisión donde estamos nosotros, Coordinadora, que tú nos hagas favor de enviarlo a que nos apoyes a reforzar esta difusión, ¿no?

C. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada del ICHITAIP: Sí, claro que sí, con mucho gusto, le mandamos los oficios correspondientes.

Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI: Te los hacemos llegar, si me lo permites a través del Secretario Técnico y por mi parte sería cuanto.

Éxito con lo que vaya a comentar aquí Paula y los demás, y me tengo que retirar, pero bueno, creo que estábamos por concluir.

Gracias.

Me llevo todos los acuerdos.

Gracias a todos, Maya, a todos, gracias.

Hasta luego.

C. Paula: Buenas tardes a todos.

Como estaba por comentarles, estaba por presentarles nuestra propuesta de micrositios.

Si me permiten, les comparto mi pantalla.

Un poco la idea de realizar estos micrositios es para que se dé difusión a lo que hacen todas las comisiones y se dé visibilidad a todo lo que realizan.

¿Me podrían decir si ya ven mi pantalla?

C. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada del ICHITAIP: Sí, Paula, ya se ve.

C. José Alfredo Beltrán Estrada, Comisionado Presidente y Secretario de la CEAIP: Sí.

C. Paula: Muchas gracias.

Pues solamente comentar, esta parte ya la habíamos presentado con anterioridad, decir que se está buscando que la administración de estos micrositos la tenga el encargado o el coordinador de la comisión en turno, y bueno, esta administración se pasará conforme se cambie de coordinación.

El punto es que se pueda tener un histórico de todo lo que se ha realizado por las comisiones.

Esta parte de plan de trabajo, planeación e implementación, informes por año y los eventos. Esta parte de los eventos estará ligada a nuestra nueva página de YouTube del Sistema Nacional de Transparencia, que va a contener todos los eventos del sistema, de las comisiones, y esto es para darle justamente visibilidad a todas las actividades que se realizan como Sistema Nacional de Transparencia.

Se busca que todas las comisiones tengan redes sociales: Facebook, Twitter, y que se puedan también vincular a nuestra página de la Comisión.

Contará con un buscador general, y bueno, esta parte de los planes de trabajo serán cuestiones, informes que se les van a requerir en su momento.

Sería cuanto, Secretario.

C. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada del ICHITAIP: Muchas gracias, Paola.

Y bueno, **(Inaudible)** mucho trabajo, como lo venía haciendo en el equipo del INAI, es Paola, Teresa, por todo su apoyo, (...) agradecerles pues todo este esfuerzo y horas hombres que tiene.

Y pues definitivamente la importancia, el sistema trabaja los órganos garantes y la importancia de comunicar, promocionar, como comentaba, pues sí, esta Comisión tiene mucho potencial, y es una manera de poder apoyar a las otras comisiones en materia de visibilizar. Nuestra función es, precisamente, el comunicar y el que la

gente conozca, entonces, estos instrumentos pues son de gran ayuda, tanto ahorita tenemos la revista, como la nueva página del sistema y los sitios, pues, sobre todo, se adecuan a las necesidades y lo que aquí mencionaban algo, pues más amigable, más fácil.

Bueno, pues es un trabajo de mejora continua como siempre, algo que hacer, algo que mejorar, y bueno, pues agradecer a todos ustedes este trabajo.

Y bueno, estoy viendo alguna otra intervención, si no hay alguna otra, pues para dar continuidad al siguiente punto del Orden del Día.

Voy a compartir pantalla para comentar algo que ya había empezado la Comisionada Julieta, que es sobre el tema del concurso, el Concurso de Spot Nacional.

Se ha venido ya realizando con anterioridad, precisamente, el INAI y en conjunción con el Sistema Nacional a través de un decreto de la Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión.

Aquí el concurso, bueno, ya tiene varias ediciones, y en esta ocasión, bueno, ya se lanzó la convocatoria el 17 de mayo y termina el 31.

¿Cuál es el objetivo? Bueno, es convocar a todos los estudiantes, tanto de licenciatura o posgrado, que sean mayores de edad a que concursen en este Concurso de Spot; pueden ser para instituciones, tanto públicas como privadas.

Y aquí el objetivo que tiene este concurso es que elaboren un *spot* de radio de manera individual o colectiva, donde se muestre la importancia y la utilidad social de la transparencia y los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Lo anterior, pues a fin de sensibilizar a la población sobre la conveniencia de utilizar estos temas.

Aquí comentar que, bueno, en otras ocasiones, los *spots* ganadores se han buscado promover y difundir como manera publicitaria por los órganos garantes, se nos ha puesto a disposición, sobre todo en el marco del derecho al saber.

Entonces, pues son insumos que se tienen y se ponen a disposición.

Los temas a desarrollar en este concurso, bueno, primero sería la utilidad social del derecho y acceso a la información pública; segundo, la importancia de la transparencia en el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la integridad en el sector público; y la tercera, la importancia del derecho de protección de datos personales en la privacidad de las personas.

Como se comentaba, bueno, el concurso vence el 31 de agosto, entonces, estamos en muy buen tiempo de hacer promoción por parte de todos los órganos garantes involucrándose en este tema.

Ahí pedirles a todos su apoyo, sí estuvimos haciendo, bueno, hicimos algunos correos, pero volveremos hacer la invitación para solicitar su apoyo, algunos órganos garantes sí ya lo han estado publicitando en sus redes sociales.

Y bueno, pues de igual manera, en algún otro momento que tengan, asistir en algún boletín, alguna revista a ver si pueden incluir esta promoción de estos concursos.

Entonces, si hubiera algún comentario, alguna intervención en este punto.

Bueno, para dar seguimiento al punto octavo del Orden del Día, sería comentarles del Concurso de Periodismo, el Concurso Nacional de Periodismo e Investigación.

En este concurso, sólo comentar que se aprobó por parte del INAI el pasado 2 de junio, y se empezó lo que fue la obligación de la convocatoria a partir del 16. Este concurso tiene su segunda edición, busca, sobre todo, impulsar lo que es la Coordinación de, bueno, participa lo que es el INAI, el Sistema Nacional de Transparencia a través de dos coordinaciones: la primera pues la que nosotros participamos en ésta de Vinculación, Promoción y Difusión; pero también la Comisión de Sistemas en el tema de tecnologías de la información.

Aquí el objetivo del concurso pues es reflexionar sobre el valor del derecho acceso a la información, pero desde un punto de vista de labor periodística.

En este concurso, se contemplan tres categorías, con la finalidad pues de promover la participación del gremio periodístico, y que sus investigaciones o documentales, bueno, utilicen la Plataforma Nacional de Transparencia.

Aquí las categorías sería, una, reportaje de película, investigación, en el que, bueno, pueden participar con trabajo, tanto escritos como audiovisuales, pueden ser algún *spot*, un video; el segundo sería un ensayo de periodismo de investigación; el tercero sería un reportaje universitario de periodismo.

Y bueno, el objetivo del concurso y lo veríamos, pues es, obviamente, involucrar a periodistas en este quehacer, siendo que es un gremio muy importante que ayuda a promover ese uso de la utilidad del uso de la información, y sobre todo, pues lo que le interesa a la ciudadanía.

Propiciar la reflexión sobre este derecho de acceso a la información como un instrumento de su actividad, así como pues promover el uso de la herramienta

tecnológica de la TNT, como la fuente de consulta, tanto para periodismo como académicos.

Y bueno, aquí, bueno, comentarles que ya la convocatoria se lanzó desde el 16 de junio, ya es pública, y los periodos de recepción son de 21 de junio al 24 de septiembre, porque, bueno, pueden hacer llegar todos sus trabajos, y el resultado los ganadores sería a partir del 25 de octubre.

Entonces, todavía tenemos un buen tiempo para hacer publicidad, es importante, como comentaba la Comisionada Julieta, pues aparte de poner en banners o poner en anuncios digitales pues promoverlo de manera más social, o sea, a lo mejor entrevistas o involucrados un poco en la promoción de este concurso.

La segunda edición, el año pasado pues tuvo pues una buena participación, sobre todo los trabajos que se generaron, que son de utilidad, y que pues cómo los periodistas se involucran, pues una manera también de difundir la utilidad y el uso de la plataforma.

O sea que ellos consulten directamente en las obligaciones que están o pues realizando alguna solicitud de acceso a la información, base a ello pues hacer su investigación.

Entonces, pues pedirles, es parte de, bueno, es parte de los trabajos de esta Comisión, junto con el de Tecnologías, como integrantes de la misma, involucrarnos en su promoción y difusión.

Sería cuanto.

No sé si hubiera alguna otra participación.

Sí, adelante.

Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia: Si me permites, Comisionada, nada más, si solamente para hacer algún comentario sobre el micrositio que ya existe, y solamente comentar que el tema del Concurso Nacional de Periodismo tiene dos objetivos:

En la edición 2021, como fue el primero, es el tema de fortalecer los lazos de coordinación y colaboración del INAI con los órganos garantes de transparencia de los estados y las instancias del sistema, donde además de participar en su promoción, difusión de este concurso, también es el de fortalecer la importancia y el valor de la Plataforma Nacional de Transparencia como instrumento del Sistema Nacional.

Y además, la vinculación con las instancias del Sistema, la Comisión de Promoción, Vinculación y de Difusión del Sistema, pues para además de promoverlo y difundirlo este concurso, además forma parte del jurado, por supuesto, el día de mañana de quienes hayan de ganar primero, segundo y tercer lugar; y adicionalmente, también la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma del Sistema, y solamente ése que era el comentario.

El otro es, por supuesto, a parte del uso de la plataforma, reconocer la labor periodística que quienes hacen esta función de informar, que además se apoya de la información, llámese solicitudes de información, obligaciones de transparencia, medios de información alojados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Yo le pediría a Arlen y a Teresa que pudieran dar la presentación muy general sobre este tema de la edición 20-21, porque ya no serán las mismas cinco categorías solamente tres, y obviamente ya está el micrositio, por supuesto.

Si me lo permiten, adelante Arlen y Teresa y, en su caso, también Elena Vázquez.

Gracias.

C. Arlen: Sí, gracias.

Buenas tardes Comisionada Amelia Lucía, Coordinadora de la Comisión; al Comisionado José Alfredo, Secretario de la Comisión; y a los demás comisionados y comisionadas integrantes de esta Comisión.

Es un gusto poderles presentar el Segundo Concurso Nacional de Periodismo, bueno, prácticamente aquí la explicación ya la dio la Comisionada Amelia, muy puntualmente los detalles del concurso, pero quiero abundar un poquito para contextualizar este concurso.

Como lo mencionaba el Secretario Federico, este concurso se convoca por el INAI en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia y a través de las comisiones de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema, la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, así como las coordinaciones regionales del propio Sistema.

Bueno, la primera edición de este concurso se llevó a cabo el año pasado, ésta sería la segunda edición, y bueno, la primera edición se plantearon cuatro categorías, se arrancó con estas cuatro categorías que es la de reportaje, periodismo de investigación; ensayo de investigación académica; ensayo universitario y la de aplicativos para dispositivos y de información pública, perdón, la de aplicativos para dispositivos y equipos de cómputo.

Bueno, el año pasado éste fue el tríptico que se estuvo manejando para la difusión y promoción del concurso.

Y unos datos que les quiero mencionar respecto del año pasado, fue que se recibió la participación de 83 trabajos, aquí se les muestran unas pequeñas gráficas de la participación que hubo, prácticamente participaron 23 estados de la República de donde provenían estos 83 trabajos y, bueno, se espera que en esta edición pues incremente la participación de todos los organismos garantes y, por supuesto, en el número de trabajos que se reciben.

También es importante mencionar que debido a la experiencia de este concurso de la primera edición, como lo mencioné había cuatro categorías, en la que más hubo participación fue en la de reportaje, y retomando esta experiencia, bueno, pues se hicieron algunos ajustes a los lineamientos de operación de este concurso, se los voy a decir nada más de manera breve para explicar un poco la diferencia entre la primera edición y las segunda.

Y prácticamente, bueno, en esencia las modificaciones consistieron en las categorías que en la vez pasada, el año pasado fueron cuatro categorías, en esta ocasión se lanza únicamente con tres de las categorías, más adelante vamos a ver, bueno, ya las especificó la Comisionada Amelia, pero bueno, las retomamos más adelante.

Y otro de los cambios importantes que se dieron es lo de los participantes, que bueno, ya se hace la especificación de quiénes pueden participar en cada una de las categorías, prácticamente en la primera categoría, bueno, en realidad el concurso está más enfocado a periodistas y académico, investigadores y profesionales del periodismo.

Otro de los temas que se está retomando o que se modificó para esta edición, es los datos que se deben proporcionar en el registro, ya se especifica, bueno, van a ver después más adelante que tenemos ya habilitado el microsítio, en donde se van a ver a detalle los datos que deben de proporcionar los participantes.

Asimismo, se incluyó la originalidad de los trabajos, en este punto se les precisa a los participantes que pueden participar trabajos que hayan sido publicados previamente, siempre y cuando no sean anteriores a 2020.

Otro de los temas que se les precisa en esta edición, es que los trabajos, bueno, el derecho del trabajo para que el propio INAI y el Sistema Nacional puedan hacer uso de los trabajos ganadores con finalidades de promoción y difusión.

También se les especifica que solamente pueden participar con un solo trabajo por categoría, porque en la experiencia pasada hubieron participantes que registraron

más de un trabajo en la misma categoría, entonces, bueno, se hacen estas precisiones a la luz de esta experiencia.

Y también otro de los cambios que se sufrieron en los lineamientos recientes aprobados el 2 de junio, es la conformación del jurado, que como ya lo venía diciendo también el Secretario Federico, bueno anteriormente, en el concurso del año pasado se estaba integrando los jurados con nueve integrantes ahora va a estar conformado por cinco personas, bueno, y los premios que se otorgan en esta edición son prácticamente los mismos que el año pasado.

Eso por cuanto a la primera adición.

Ya en cuanto a esta edición, bueno, el concurso se especifica que va más dirigido a la comunidad de profesionistas y estudiantes de la comunicación, académicos y estudiantes de las universidades.

Y bueno, decía que las categorías de esta edición son la categoría de reportaje de periodismo de investigación, bueno aquí se especifican los objetivos, que ya los aclaró el Secretario Federico, que bueno, son la coordinación con el Sistema Nacional y pretender la proyección de la participación de los organismos garantes y, en específico, reconocer el trabajo de las y los periodistas de cualquier medio informativo para que desarrollen ensayos y reportajes basados en información pública procedentes de la información que se aloja en la plataforma.

Para esta edición, las tres categorías que se están manejando son la de reportaje, periodismo de investigación; la de ensayo de periodismo de investigación y la de reportaje universitario.

Aquí en la primera categoría, básicamente está enfocada para los periodistas ya profesionales reconocidos que hacen periodismo de investigación.

La segunda categoría de ensayo está más dirigida a académicos e investigadores, no solo del periodismo sino de cualquier otra carrera afín a las ciencias sociales, que pueda destacar la relevancia de la información que contiene la plataforma.

Y el reportaje universitario, que es la tercera categoría, prácticamente se les está pidiendo el mismo trabajo que la categoría uno, pero éste va dirigido para perfiles de universitarios.

Aquí vemos, ya tenemos actualmente habilitado el micrositio, en esta liga electrónica ya se encuentra habilitado el micrositio del concurso; asimismo, contamos al día de hoy con un correo electrónico que es a través del cual se solventan dudas de los participantes, y bueno, y cualquier otra comunicación que quieran tener respecto del concurso aquí se atiende.

Es importante mencionarles que los organismos colegiados, que los órganos colegiados que intervienen en este concurso, bueno, pues inicialmente es el Comité Técnico que está integrado por tres de los secretarios del INAI, que lo Preside el Secretario Federico Guzmán, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, la Secretaria de Acceso a la Información y el Secretario Ejecutivo también del INAI.

También, bueno, aquí en la integración del comité pueden asistir, como son invitados permanentes, los directores generales de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, aquí presente el licenciado José Luis Naya; el Director General de Tecnologías de la Información, también aquí presente el licenciado Luis Fernando y el Director General de Comunicación Social.

Asimismo, a las reuniones pueden ser invitados los coordinadores, en este caso la Coordinadora Amelia como Coordinadora de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y el Coordinador de la Comisión de Plataforma Nacional y Tecnologías de la Información, o cualquiera de los otros coordinadores de las regiones del Sistema.

Bueno, también otro de los órganos que integran este concurso son los jurados calificadores, vemos que están integrados por cinco expertos, en este caso, bueno, lo van a integrar dos periodistas, un experto conocedor en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas o combate a la corrupción, un servidor público del INAI y un integrante como instancia del Sistema Nacional y más adelante en la siguiente diapositiva, a manera de ejemplo vemos que, bueno, aquí será importante la participación en este caso de esta comisión, que puede participar o va a participar como jurado calificador en cualquiera de estas categorías, por eso se pone ahí el nombre de la comisionada Amelia, después se definirá la categoría en la cual ella podrá participar como jurado calificador de estos trabajos.

Y bueno, también otra de las, bueno todavía aquí no hay nombres porque no se han elegido, pero otra de la, prácticamente el papel que va a jugar el jurado calificador, son tres actividades esencialmente, que es evaluar los trabajos emitidos por el Comité Técnico y elegir a los ganadores del concurso para que en su momento ellos puedan comunicar este fallo al Comité Técnico del concurso y se les pueda dar conocimiento a los ganadores.

Los premios que se van a otorgar en este concurso, primeramente pues es un reconocimiento firmado, tanto por el INAI o como Presidenta del, perdón, por la comisionada Blanca Lilia como Presidenta del INAI y Presidenta del propio sistema y por aquellas personas que en su momento se determine dentro del Comité Técnico.

Y el premio económico que será en este caso, el primer lugar se le otorgarán 80 mil pesos, al segundo lugar se le otorgarán 60 mil pesos y el tercer lugar 50 mil pesos.

Bueno, aquí creo que hay una, no sé si tengan duda de, creo que hay una pregunta del comisionado de Morelos, respecto de si pueden participar trabajos publicados, me permito dar contestación en este momento, sí, si pueden participar trabajos publicados en la convocatoria se hace la especificidad de que pueden ser publicados, pero a partir de enero de 2020 a la fecha del concurso, si son trabajos que fueron publicados antes de esta fecha, es decir, 2019 hacia atrás, estos no podrán participar en el concurso, solamente publicaciones del 1° de enero de 2020 a la fecha del concurso.

No sé si con eso se atiende la duda, y bueno, siguiendo con la presentación, bueno, pues estos premios se entregan en cheque nominativo y, ah bueno, nada más precisar respecto de la participación de los trabajos publicados, sí pueden participar siempre y cuando el contenido del reportaje del ensayo sea proveniente de información contenida en la plataforma nacional de transparencia, que es el objetivo del concurso.

Y bueno, finalmente, aquí se retoman unas fechas que también ya había mencionado la comisionada Amelia, coordinadora de esta comisión, que son relevantes para el desarrollo de este concurso y que, bueno, el día de ayer se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité Técnico del concurso el día de antier ya tuvo efectos de convocatoria el concurso y a partir de este día lunes, empieza el registro, bueno, cualquier participante puede ya registrar sus trabajos hasta el 24 de septiembre, entonces aquí pues es prácticamente un papel fundamental de participación de los organismos y por el apoyo de esta comisión, por supuesto, y bueno se tiene planeado, van a venir otras etapas, como son la evaluación de los trabajos, una primera etapa de evaluación formal, otra etapa de evaluación ya propiamente por parte del jurado calificador que evalúa el contenido de los trabajos y posteriormente, bueno, se emite el acta de fallo por parte de los jurados para que éstos sean de conocimiento de los que resulten ganadores.

Y el evento de premiación, finalmente se está previendo que se pueda realizar en el mes de noviembre, primera, o segunda semana, fechas que también estarán por determinarse en su momento por el Comité Técnico y bueno, aquí al final ya les ponemos unos insumos gráficos que se han elaborado para la promoción y difusión de este concurso.

Éste es un botón, entiendo que ya se les compartió tanto a, bueno a esta comisión, a la Comisión de Tecnologías, a las coordinaciones, así como a los organismos garantes esta materia para que pues puedan apoyar en la promoción y difusión del concurso y pues prácticamente es un tríptico con la convocatoria en donde vienen esencialmente los datos que ya mencionó la comisionada Amelia, que es el trabajo

que se espera, el perfil de los participantes, los premios a otorgar, los datos de contacto que es el correo electrónico, la página del micrositio y pues es lo que contiene este tríptico.

No sé si hubiera alguna otra duda al respecto, con mucho gusto estoy a la orden.

Creo que ya, no sé el comisionado de Morelos si se atendió la duda.

La C.: No sé Arlen si pudiéramos darle el uso de la voz a Teresa para que presentara el micrositio.

C. Arlen: Así es, sí, para ver los avances que ya tenemos ahí...

La C.: Para que pudieran ellos visualizar el micrositio.

Adelante Teresa, por favor.

C. Arlen: Gracias, Teresa.

Lic. Teresa González: Mucho gusto, si me lo permiten les comparto la pantalla del micrositio.

Buenas tardes a todos nuevamente, se ve la pantalla, ¿sí?, verdad.

Perfecto, bueno, tenemos, éste es nuestro micrositio donde tenemos una bienvenida, planteamos nuestro objetivo general y nuestros objetivos específicos, este micrositio ya está disponible para todos, quienes deseen verlo, tenemos nuestra convocatoria que viene en un insumo gráfico pero de igual manera se puede descargar en formato PDF, es el acuerdo con los lineamientos, bases y la convocatoria.

Este micrositio tratamos de poner toda la información que se pudiera requerir o que pudieran tener los usuarios, las dudas que pudieran tener y por ejemplo, estamos poniendo hacia quién va dirigido, las categorías, los premios, como se realizará el registro de los trabajos que por supuesto ponemos aquí la liga, aunque aquí mismo está el registro, bueno, ponemos la liga para especificar aún más, hablamos del jurado y en estos íconos que ponemos aquí de categoría uno, dos y tres, al darle clic, se puede descargar específicamente cada una de lo que corresponde a cada categoría.

¿Perdón?

El C.: Perdón, adelante.

Lic. Teresa González: Gracias.

Éste es el registro desde donde se pueden hacer, los que quieran participar pueden hacer el registro y, el registro estará abierto a partir del 21 de junio, como ya dijo mi compañera Arlen y concluye el 24 de septiembre de este mismo año las categorías están aquí presentes y por ejemplo, si me lo permiten hacemos un pequeño ejercicio, escogemos reportaje de periodismo de investigación, tenemos dos subcategorías que puede ser reportaje escrito o audiovisual, podemos tener trabajo individual o trabajo en equipo, aquí necesitamos en caso de trabajo en equipo el nombre de **(Falla de Transmisión)** para ello incluimos la propuesta de un formato descargable que nos deberán anexar como pueden ver, aquí se anexa, se pide el nombre de los participantes, se les especifica, aquí se pondría la liga del trabajo a participar en caso de que sea un reportaje audiovisual y se le piden datos del contacto, tales como correo electrónico, teléfono, por supuesto documentos como su identificación, el comprobante de domicilio, nacionalidad, los estudios o profesión, el documento de originalidad y de autenticidad que comentaba mi compañera Arlen, y pues otra documentación.

Éste es nuestro registro que, por supuesto, estará disponible a partir del día 21 de junio.

Incluimos, asimismo, dentro de nuestro micrositio las fechas relevantes para este concurso, los datos de contacto en donde, cabe mencionar, que tanto mi compañera Arlene como su servidora estamos al pendiente pues ahora sí que todos los días, las 24 horas del día, recibiendo llamadas y consultas de las personas que estén interesadas en participar.

Tenemos nuestros avisos de privacidad, incluimos un aviso de privacidad integral y un aviso de privacidad integral para jurados calificadores.

Vamos a tener nuestra transmisión en vivo, ahorita pues, bueno, no la tenemos configurada, pero manda directamente al canal de YouTube del INAI.

Tendremos un video del concurso, en este momento está linkeado a la ceremonia de premiación de la primera edición del año pasado.

Y finalmente, en esta área, pondremos a quienes ganen esta edición del concurso.

Pues es todo por el momento, si tienen alguna inquietud o alguna puntualización, estoy a sus órdenes.

Y es cuanto.

Muchas gracias.

C. José Alfredo Beltrán Estrada, Comisionado Presidente y Secretario de la CEAIP: Gracias, gracias, licenciada.

Una duda, en los montos económicos, son por categoría, ¿cierto, verdad?

Lic. Teresa González: Así es, son por categoría.

C. José Alfredo Beltrán Estrada, Comisionado Presidente y Secretario de la CEAIP: Ah, muy bien.

Coordinadora, no sé si gusta que sigamos con el desahogo de los siguientes puntos, usted ordena.

C. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada del ICHITAIP: Sí, adelante, Secretario.

C. José Alfredo Beltrán Estrada, Comisionado Presidente y Secretario de la CEAIP: Sí, muy bien.

Preguntarles si hay alguna intervención, alguna participación adicional en estos puntos.

Bien, pues de no ser así, y no habiendo más intervenciones enlistadas, procedo al seguimiento del Orden del Día, y para el desahogo del punto 9, en el punto 9 del Orden del Día.

No, preguntarles a los presentes, a las presentes si tienen alguna intervención.

Bien, informo a las y los integrantes de esta Comisión que no existen asuntos generales a tratar, por lo cual, se da por atendido el punto 9 del Orden del Día.

Adelante, Coordinadora.

C. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada del ICHITAIP: Sí, gracias, Secretario.

Bueno, finalmente ya en atención al punto del Orden del Día, que es referente a la sesión, habiendo agotando ya todos los puntos enlistados en la sesión.

Y bueno, siendo las 13 horas con 3 minutos del día 18 de junio de 2021, se declara formalmente clausurada esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Bueno, agradecer mucho a todos los integrantes de esta Comisión su tiempo, a sus respectivos equipos locales y muy especial al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, siempre por todo el apoyo brindado y todo el trabajo; a Judith, **(Inaudible)** Teresa, Arlene y a todo su trabajo, a José Luis siempre por apoyarnos, Federico, muchas gracias.

Y bueno, esperemos que todos estos temas se consoliden con mucho éxito, y bueno, seguirnos reuniendo para darle seguimiento a éste y más.

Muchas gracias a todos y que tengan muy buena tarde.

ooOoo